



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 651/2021-2022**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Iván Fernando Humerez Torrez nació el 14 de mayo de 1973, en la ciudad de Tarija; desde 1.994 en la Universidad “Gabriel Rene Moreno” comenzó a participar activamente con los residentes chapacos y chaqueños en la difusión del folklore; el año 1995 fundó la “Asociación Cultural de Universitarios Chapacos y Chaqueños” – ACUCHCH, siendo su presidente hasta 1999.

Que, Iván Fernando Humerez Torrez, se desempeñó como radialista, creando el programa radial “Retazos de mi Pago” el 15 de agosto de 1.998, especializado en temas de cultura chaqueña e inicia el programa radial “Chaco Vivo” especializado en cultura del Gran Chaco sudamericano.

Que, Iván Fernando Humerez Torrez publicó diferentes libros entre ellos: “Retazos de mi Pago”, “Infierno Verde”; “Poemario de la Guerra del Chaco”, “Mil Aros de Oro” y “El Chaqueño Juan Cabal”, es miembro del Círculo de Escritores y Poetas del Gran Chaco Boliviano; la Unión de Escritores y Artistas de Tarija y la Sociedad Boliviana de Escritores.

Que, Iván Fernando Humerez Torrez, es creador, productor, y presentador de programas televisivos tales como “Chaco Vivo”; una revista variada que difunde la cultura de la región chaqueña Programa con enfoque periodístico a nivel internacional, hermanando la interculturalidad de las diversas expresiones culturales, artísticas, turísticas y empresarias del Gran Chaco sudamericano que integra los países de Bolivia, Argentina, Paraguay y Brasil.

Que, Iván Fernando Humerez Torrez, debido a la pandemia optó por la innovación y transformación digital, con la implementación del Programa Interactivo de Comunicación Efectiva en “Oratoria para Niños”, posteriormente, implementó el Programa para Niños en “Autoestima y Confianza”.

Que, Iván Fernando Humerez Torrez ha recibido distinciones y reconocimientos de entidades públicas y privadas, reconociendo el valioso aporte a la literatura regional y nacional.

Senadora proyectista: Nely Verónica Gallo Soruco.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento al ilustre ciudadano, escritor, poeta, declamador **Iván Fernando Humerez Torrez**, por su incalculable aporte a la cultura chaqueña, tarijeña y boliviana y por su trayectoria en el ámbito literario e importante contribución al desarrollo del folklore en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**